



Fecha de compilación:	Agosto de 2026
Estructurador:	Técnico Operativo UMATA.
Asunto:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES MÓVILES PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Valparaíso, ubicado en el departamento del Caquetá, presenta una estructura socioeconómica predominantemente rural, sustentada en actividades agropecuarias de pequeña escala como la ganadería, el cultivo de cacao, plátano y frutales amazónicos, así como en la piscicultura de subsistencia. Esta condición rural determina que una proporción significativa de sus habitantes enfrente limitaciones estructurales en el acceso a tecnologías básicas para el procesamiento y cocción de alimentos. De acuerdo con el diagnóstico municipal, una proporción significativa de las familias rurales dispersas del municipio depende del consumo de combustibles sólidos, principalmente leña, para satisfacer sus necesidades cotidianas de cocción, lo que se traduce en una población afectada estimada en **familias afectadas** ubicadas en la zona rural del municipio.

El uso de fogones abiertos y estufas artesanales de baja eficiencia conlleva consecuencias ambientales y sanitarias de notable magnitud. Desde el plano ambiental, esta práctica impulsa un consumo no sostenible de biomasa leñosa que presiona los ecosistemas forestales del municipio, propios de la región amazónica caqueteña, al tiempo que genera emisiones significativas de Gases de Efecto Invernadero, principalmente CO₂, y contaminantes climáticos de vida corta que contribuyen al calentamiento global. La remoción de biomasa de los bosques compromete además la regulación hídrica, la protección de suelos y la conservación de especies de fauna y flora dependientes de dichos ecosistemas. Desde la perspectiva de la salud pública, la combustión de leña en espacios cerrados produce material particulado, monóxido de carbono y compuestos orgánicos persistentes como dioxinas y furanos; en el peor de los casos, las emisiones de los fogones abiertos pueden sextuplicar la concentración máxima anual permisible en ambientes abiertos establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), exponiendo principalmente a niños, mujeres y adultos mayores a riesgos de morbilidad respiratoria crónica.

Proyecto: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaíso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Esta situación se perpetúa en el tiempo por razones estructurales difíciles de revertir sin intervención institucional. El acceso a combustibles alternativos más modernos resulta económicamente inviable para comunidades cuyos ingresos son exigüos y deben priorizarse hacia necesidades básicas de subsistencia, condición que limita severamente la capacidad de autogestión tecnológica de los hogares rurales. A ello se suma el arraigo cultural a prácticas tradicionales de cocción, el desconocimiento de sus impactos negativos y la ausencia histórica de una oferta suficiente de estufas eficientes en el territorio.

Ante esta realidad, la Alcaldía Municipal de Valparaíso ha identificado la necesidad de contratar el suministro e instalación de estufas ecoeficientes móviles y la respectiva capacitación para su uso adecuado en viviendas rurales del municipio, como medida de intervención tecnológica, ambiental y social orientada a mejorar la eficiencia en los procesos de cocción, reducir las emisiones de GEI, disminuir la presión sobre los ecosistemas forestales y proteger la salud de la población beneficiaria. La alternativa seleccionada corresponde a estufas ecoeficientes móviles, de estructura metálica prefabricada, opción que se impone sobre la estufa fija in situ (de mampostería) por la mayor facilidad logística de transporte e instalación en zonas rurales dispersas de difícil acceso, y sobre la dotación de estufas a gas, descartada por la imposibilidad práctica de las comunidades rurales dispersas para acceder a suministro domiciliario de este combustible. El proyecto, formulado bajo los códigos BPIN 202600000007429 y 2026188600002, contempla la instalación de ochenta y cinco (85) estufas ecoeficientes móviles dirigidas a familias de la zona rural priorizada, con un presupuesto total de cuatrocientos cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con cuarenta y seis centavos (\$454.282.499,46), recursos con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.01.004 del municipio. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Por un Valparaíso Ecoturístico y Agroindustrial", adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 30 de mayo de 2024, y guarda coherencia con el Programa 3206 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", orientado a la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

En relación con lo anterior y cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector COMERCIO, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA	Alcaldía Municipal Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co Código Postal: 185050 Celular: 3175010812
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega Abogado área de contratación	
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.	



“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES MÓVILES PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ.”

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 123 y 209 de la Constitución Política, como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa. En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección —licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa—, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De acuerdo con lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, contemplada en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, en tanto el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación es inferior al límite de doscientos ochenta (280) SMLMV previsto para la menor cuantía de las entidades cuyo presupuesto anual sea igual o inferior a ciento veinte mil (120.000) SMLMV.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. ECONÓMICO

2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)

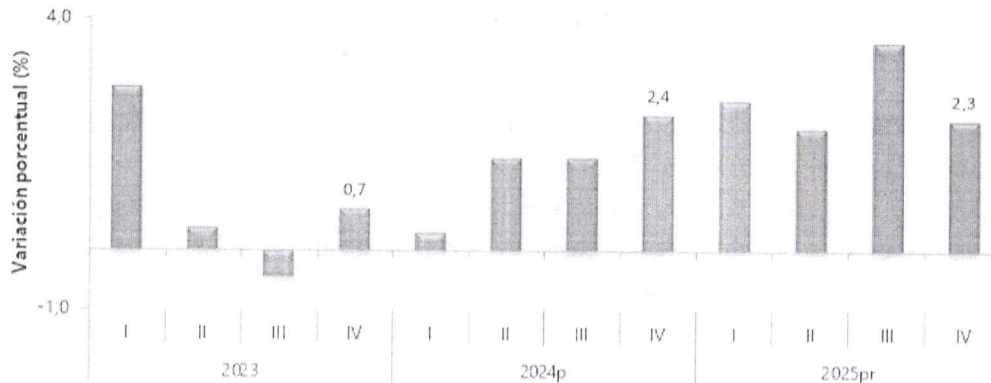
El comportamiento de la economía colombiana durante el año 2025 preliminar revela un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% respecto al año anterior, una cifra que se matiza al observar específicamente el cuarto trimestre, donde la variación anual se situó en un 2,3% en su serie original. Esta dinámica positiva, aunque moderada, muestra señales de desaceleración en el margen, pues al comparar el cuarto trimestre con el tercero de ese mismo año, el incremento fue apenas del 0,1% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, lo que sugiere una estabilización de la actividad productiva hacia el cierre del periodo.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

Gráfico 1. Producto Interno Bruto. Tasa de crecimiento en volumen 2023-I / 2025pr-IV.

Fuente: DANE, PIB_T.

Al profundizar en las actividades que impulsaron este desempeño anual, sobresale el liderazgo del grupo conformado por el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, el cual se expandió un 4,6%, aportando por sí solo 0,9 puntos porcentuales a la variación total del valor agregado. De manera similar, la administración pública, defensa, educación y salud jugaron un rol preponderante como motor de la economía con un aumento del 4,5% en el año, mientras que las actividades artísticas y de entretenimiento mostraron el crecimiento relativo más vigoroso de todos los sectores, alcanzando un impresionante 9,9% durante el 2025.

No obstante, el panorama sectorial es heterogéneo y presenta retos significativos, como se evidencia en el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; si bien este rubro creció un 3,1% en el consolidado anual impulsado por la pesca y la ganadería, sufrió una contracción del 0,4% en el cuarto trimestre, afectada severamente por el cultivo permanente de café que se desplomó un 22,1% en ese periodo específico. Por su parte, la explotación de minas y canteras mantuvo una tendencia negativa considerable, decreciendo un 6,2% en el año, lastrada principalmente por la caída en la extracción de carbón y minerales metalíferos.

En contraste con la minería, las industrias manufactureras lograron mantenerse en terreno positivo con un avance anual del 1,9%, apoyadas en el buen desempeño de la fabricación de textiles y productos químicos. Una situación distinta enfrenta el sector de la construcción, que decreció un 2,8% durante el 2025, resultado de una marcada

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



disparidad interna: mientras las obras de ingeniería civil crecieron un 8,3%, la construcción de edificaciones se contrajo un 7,5%. Finalmente, el suministro de electricidad, gas y agua creció un 1,1% anual, y las actividades financieras e inmobiliarias mostraron solidez con crecimientos anuales del 2,8% y 2,0% respectivamente.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025pr. Fuente: DANE, PIB_T.

2.1.2. Comercio al por mayor y al por menor

Durante el año 2025 el valor agregado de la rama Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida registró un crecimiento en volumen del 4,6% respecto al año 2024, cifra que casi duplica el crecimiento del Producto Interno Bruto nacional, situado en 2,6% para el mismo periodo. Esta rama fue la que más contribuyó a la dinámica

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega Abogado área de contratación
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



del valor agregado nacional, con un aporte de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual, equivalente a cerca del 34,6% del crecimiento total de la economía colombiana. El comercio se consolidó, en consecuencia, como el principal motor de la economía nacional durante la vigencia 2025, circunstancia relevante para el presente proceso, cuyo objeto se enmarca precisamente en dicho sector.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pt} / 2024 ^P	2025 ^{Pt} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pt} -IV / 2025 ^{Pt} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor ¹	4,6	3,4	1,6

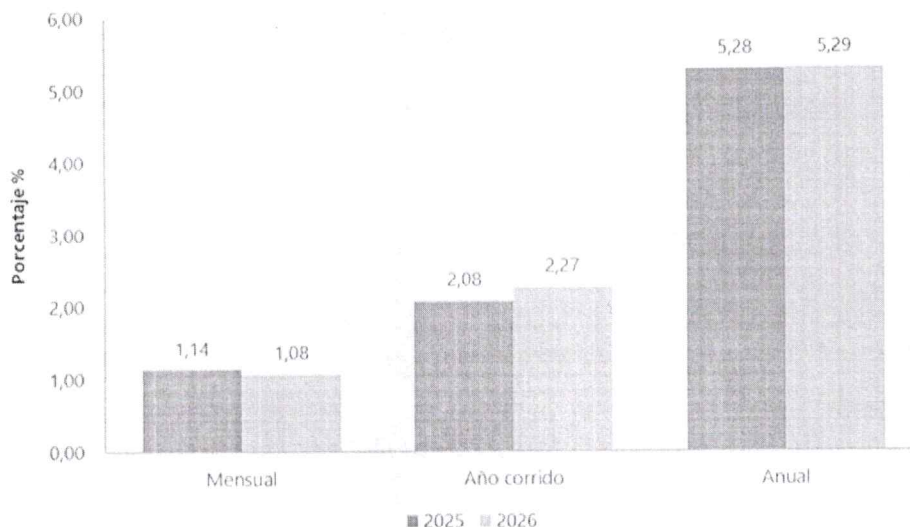
Fuente: DANE, PIB_T

^{Pt} preliminar

Gráfico 2/Tabla 2. Comercio al por mayor y al por menor. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025pr. Fuente: DANE, PIB_T.

2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA	Alcaldía Municipal Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co Código Postal: 185050 Celular: 3175010812
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega Abogado área de contratación	
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.	



Fuente: DANE, IPC.

Gráfico 3. IPC. Variaciones Total Nacional, febrero 2025 – 2026. Fuente: DANE.

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,50	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,85	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,97	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Ropa de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,10	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 4. IPC por grupos de gasto. Fuente: DANE.

El comportamiento del IPC resulta relevante para la actualización del presupuesto oficial del presente proceso, en particular en lo relacionado con los grupos de gasto que inciden en el objeto contractual (electrodomésticos y aparatos para el hogar), cuya variación de precios debe contrastarse con el índice general para efectos de la vigencia de la oferta.

2.1.4. Índice de Precios al Productor (IPP) y comercio exterior

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega Abogado área de contratación
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



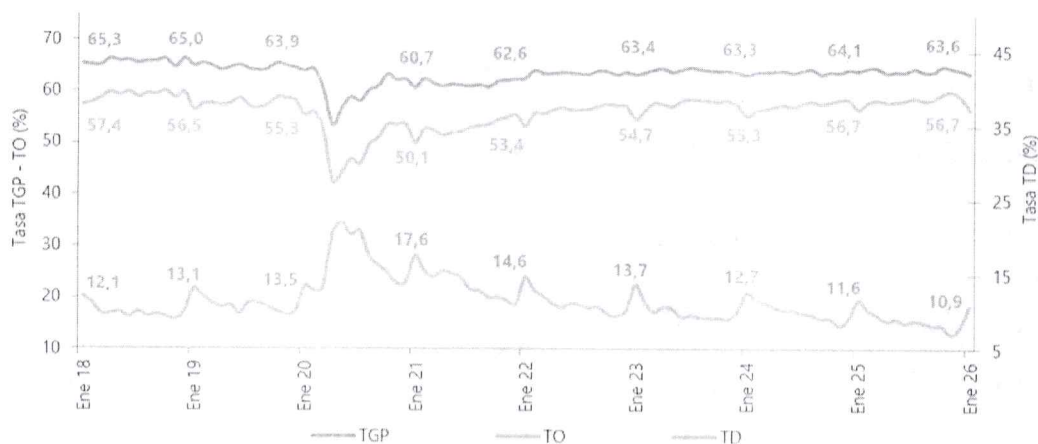
	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,97	1,07	1,98	2,23	5,32	5,23
Vulnerables	0,95	1,08	2,02	2,35	5,18	5,31
Clase media	1,09	1,07	2,08	2,31	5,24	5,34
Ingresos altos	1,38	1,09	2,15	2,14	5,42	5,16
Total nivel de ingresos	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 5. Índice de Precios al Productor (IPP). Fuente: DANE.



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Gráfico 6. Comportamiento del comercio exterior. Fuente: DANE.

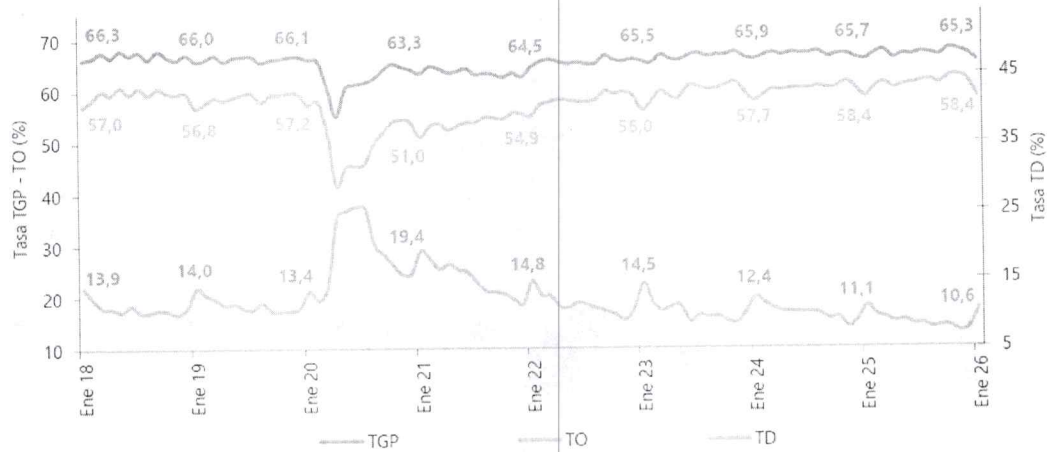
2.1.5. Mercado laboral

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812

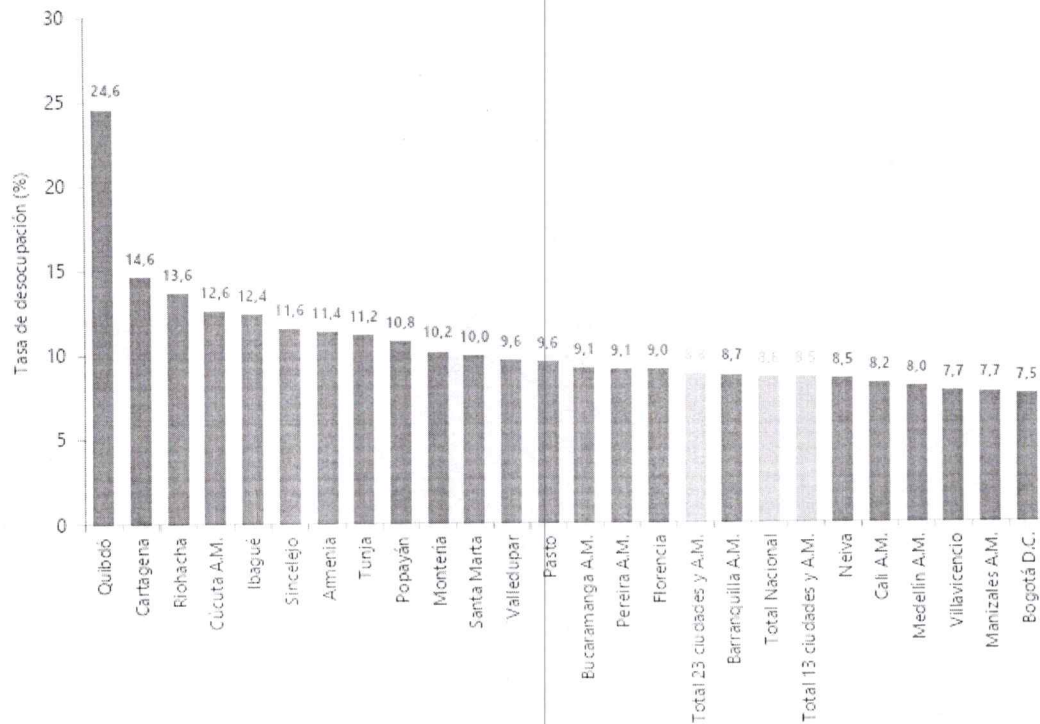


Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Gráfico. Tasa de desempleo y ocupación nacional. Fuente: DANE, GEIH.



Fuente: DANE, GEIH.

A.M.: área metropolitana

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaíso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Gráfico. Empleo por rama de actividad económica. Fuente: DANE, GEIH.

2.1.6. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La evolución de la Tasa Representativa del Mercado resulta relevante para el presente proceso en la medida en que algunos insumos de las estufas ecoeficientes móviles (lámina de acero al carbón, recubrimientos térmicos) incorporan componentes de origen o referencia internacional en su estructura de costos.

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,6	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

*Gráfico. Evolución de la TRM en Colombia: tendencias de cierre 2025 e inicio 2026.
Fuente: Banco de la República.*

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41.3	195	0.9
Patrón o empleador	532	646	2.8	115	0.5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3.8	45	0.2
Jornalero o Peón	736	769	3.3	33	0.1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44.1	17	0.1
Empleado doméstico	692	671	2.9	-21	-0.1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1.8	-54	-0.2

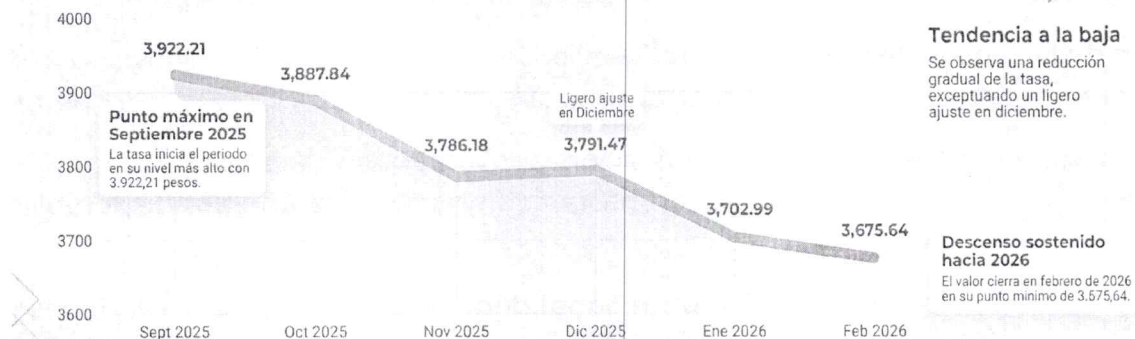
Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Gráfico. TRM histórica comparada. Fuente: Banco de la República.

Evolución de la TRM en Colombia: Tendencias de Cierre 2025 e Inicio 2026

Análisis de la variación mensual de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) entre septiembre de 2025 y febrero de 2026. Los datos reflejan una valorización progresiva del peso colombiano frente al dólar estadounidense en este periodo.



Evolución de la TRM en Colombia: tendencias de cierre 2025 e inicio 2026.

Se observa una tendencia a la baja en la TRM entre septiembre de 2025 (punto máximo de \$3.922,21) y febrero de 2026 (mínimo de \$3.675,64), lo que representa una condición favorable para la adquisición de insumos con componente importado dentro de la estructura de costos de las estufas ecoeficientes.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATÁ

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATÁ.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaíso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



2.1.7. Producto Interno Bruto por ramas — series históricas

Valores a precios corrientes - Base 2015

Datos originales

Miles de millones de pesos

2005 - 2025^{er} tercer trimestre

Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones y divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 25 agrupaciones	Divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones	Concepto	III
G			Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	49.728

Cuentas Nacionales Trimestrales — Valores a precios corrientes, Base 2015. Fuente: DANE.

2.2. TÉCNICO

Principales habilitadores de innovación. El sector comercial colombiano vive una cuarta revolución industrial, impulsada por tecnologías digitales que transforman la cadena de valor desde la producción hasta el punto de venta.

Inteligencia artificial (IA) y Big Data. Algoritmos predictivos anticipan la demanda y personalizan ofertas, aumentando la fidelización y el valor de vida del cliente. Se estima que para 2025, el 80% de las interacciones de venta estará influenciada por IA.

Internet de las cosas (IoT) y visión inteligente. Sensores y dispositivos móviles permiten monitorear inventarios en tiempo real, optimizar rutas de reposición y reducir pérdidas.

RFID y trazabilidad digital. La identificación por radiofrecuencia asegura trazabilidad completa de productos desde almacén hasta estantería, mejorando la disponibilidad y reduciendo rupturas de stock.

Plataformas de comercio social y omnicanalidad. Más del 20% de las órdenes de e-commerce proviene de redes sociales, con Instagram liderando el tráfico de compra (64%).

Automatización y robótica en retail. Modelos Robotics as a Service (RaaS) optimizan el control de inventarios y la disposición de productos, reduciendo costos operativos.

Sostenibilidad y economía circular: creciente demanda de envases ecológicos, productos biodegradables y métricas ESG para atraer consumidores concienciados — tendencia directamente aplicable al objeto del presente proceso.

Especificaciones de calidad y condiciones especiales de entrega requeridas por la Entidad

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA	Alcaldía Municipal Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega Abogado área de contratación	Código Postal: 185050 Celular: 3175010812
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.	



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUMINISTRAR E INSTALAR ESTUFAS ECOEFICIENTES MÓVILES	UNIDAD	85
2	CAPACITAR A LOS BENEFICIARIOS ACERCA DEL USO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTUFAS ECOEFICIENTES MÓVILES Y GOBERNANZA AMBIENTAL	UNIDAD	85

2.3. REGULATORIO

2.3.1. Marco General

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Ley 1150 de 2007 (medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación con recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (supresión de trámites innecesarios en la Administración Pública)
- Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional)
- Ley 1882 de 2018 (fortalecimiento de la contratación pública en Colombia)
- Ley 2022 de 2020 (modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018)
- Decreto 1860 de 2021 (modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 en desarrollo de la Ley 2069 de 2020)
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente
- Tratados de libre comercio suscritos por Colombia en materia de compras públicas
- Manual de contratación de la Entidad

2.3.2. Marco Específico

Código de Comercio: Regula la actividad mercantil, la constitución de sociedades comerciales, obligaciones de los comerciantes y operaciones comerciales.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Protege los derechos de los consumidores, establece deberes de los comerciantes y procedimientos para reclamaciones.

Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004: Promueven el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.

Ley 697 de 2001 (Uso Racional de Energía - URE) y Decreto 1073 de 2015. La estufa ecoeficiente es, por definición, una intervención de uso racional de la energía, y el decreto es su marco reglamentario. Constituyen fundamento sólido de la necesidad.

ISO 19867-1:2018. Referencia técnica internacional para las especificaciones de calidad, emisiones y eficiencia de la estufa; debe trasladarse expresamente a los requisitos técnicos del bien en la ficha técnica.

Ley 99 de 1993 (SINA). Marco de la política ambiental colombiana, pertinente para respaldar el componente de capacitación en gobernanza ambiental y el objetivo de reducción de la deforestación.

Ley 2056 de 2020 (Sistema General de Regalías) y Ley 715 de 2001 (SGP). Constituyen la fuente de financiación del proceso: conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal DIS-2026000363 y la Disponibilidad de Regalías No. 2026000004, los recursos provienen de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, ICLD Ley 99 de 1993 (destino ambiental), Recursos del Balance de Libre Destinación y Asignación Ambiental del Sistema General de Regalías, y dan sustento a la competencia del municipio para ejecutar el gasto.

Guía para la formulación de proyectos tipo: Instalación de estufas ecoeficientes para vivienda rural. Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2021. Constituye el instrumento técnico oficial del Gobierno Nacional para la estructuración de proyectos de instalación de estufas ecoeficientes con recursos públicos, incluyendo la tipología de estufa móvil aplicable al presente proceso.

3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Para analizar la demanda del servicio a requerir por la Entidad mediante el presente proceso contractual, se utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, herramienta diseñada para optimizar la planeación y ejecución de los procesos de contratación pública en Colombia, mediante el análisis integral de la oferta y demanda de bienes, servicios y obras requeridos por las entidades públicas.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CLASE	PRODUCTO
1	52141500	Electrodomésticos para cocina	52141504 - Fogones para uso doméstico
2	86101500	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales	86101508 - Servicios de formación profesional ambiental / 86101505 - Servicios de formación profesional para jóvenes rurales o granjeros

El objeto contractual comprende dos componentes: el suministro e instalación de estufas ecoeficientes móviles y una jornada de capacitación dirigida a los beneficiarios sobre uso, operación y mantenimiento del equipo. De conformidad con el criterio de la prestación preponderante, la clasificación del proceso corresponde al componente que concentra el mayor peso técnico y económico dentro de la ficha técnica, esto es, el suministro e instalación de los bienes. En consecuencia, el proceso se clasifica en el código UNSPSC 52141500 – Electrodomésticos para cocina, tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. La capacitación, por su carácter accesorio, no altera la naturaleza del contrato, el cual se enmarca en la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización prevista en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

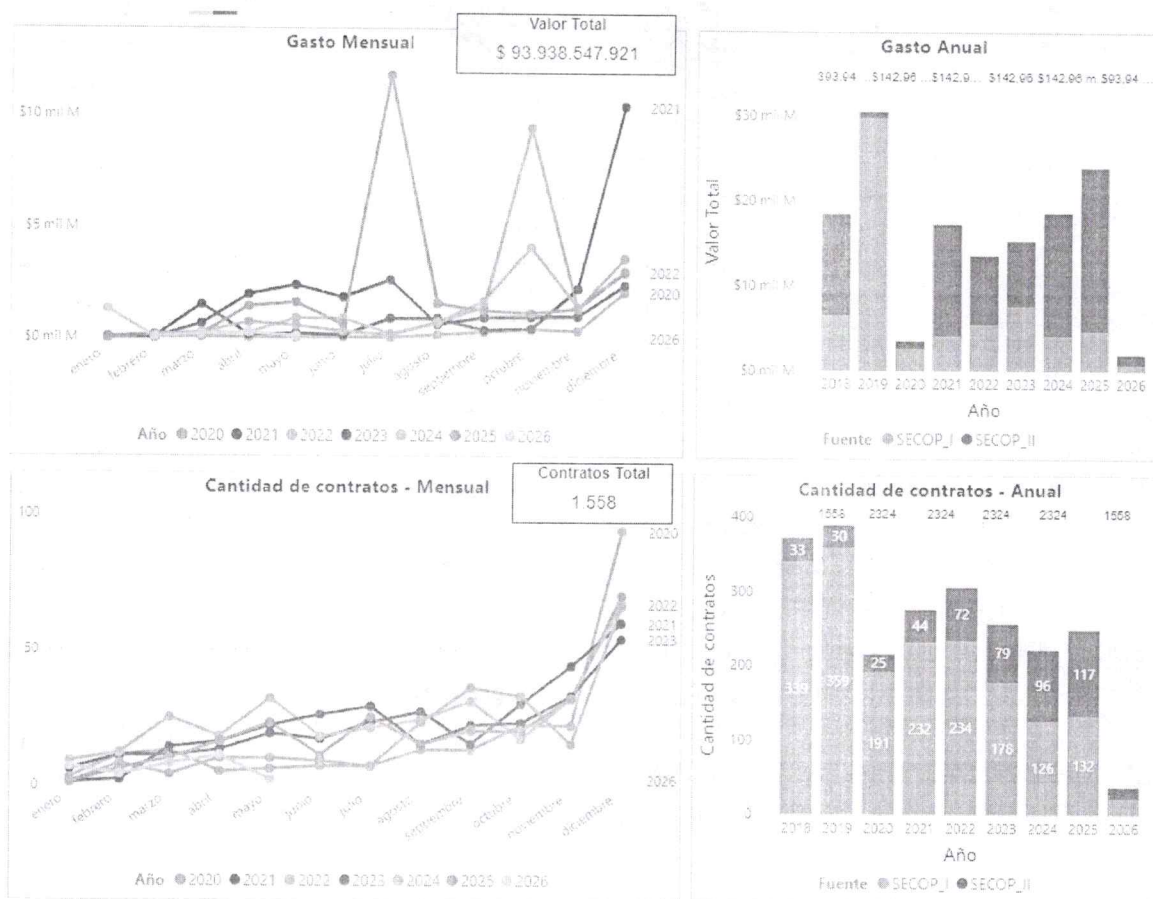


Gráfico 7. Evolución del Gasto y Contratación Estatal del servicio requerido: Análisis Mensual y Anual (2018-2026). Fuente: SECOP I y II — Colombia Compra Eficiente.

El mercado registró su máximo histórico en 2019 y una contracción severa en 2020, atribuible a la reorientación del gasto público durante la emergencia sanitaria. A partir de 2021 se observa una recuperación sostenida que alcanza aproximadamente \$23.500 millones en la vigencia 2025, con un crecimiento del 27% frente al año anterior. Este comportamiento resulta consistente con la dinámica reportada por el DANE en el Boletín del PIB del cuarto trimestre de 2025, donde la actividad de comercio creció 7,5% en volumen.

La serie evidencia una tendencia estructural relevante: el número de contratos descendió 36% entre 2019 y 2025, mientras el valor promedio por contrato aumentó 90% en el mismo

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



periodo, lo que indica que las entidades han tendido a agregar la demanda en procesos de mayor envergadura en lugar de fragmentarla. Paralelamente, la migración hacia SECOP II pasó del 8% al 47% de los contratos, sin completarse, por lo que el análisis de precios debe consultar ambas plataformas.

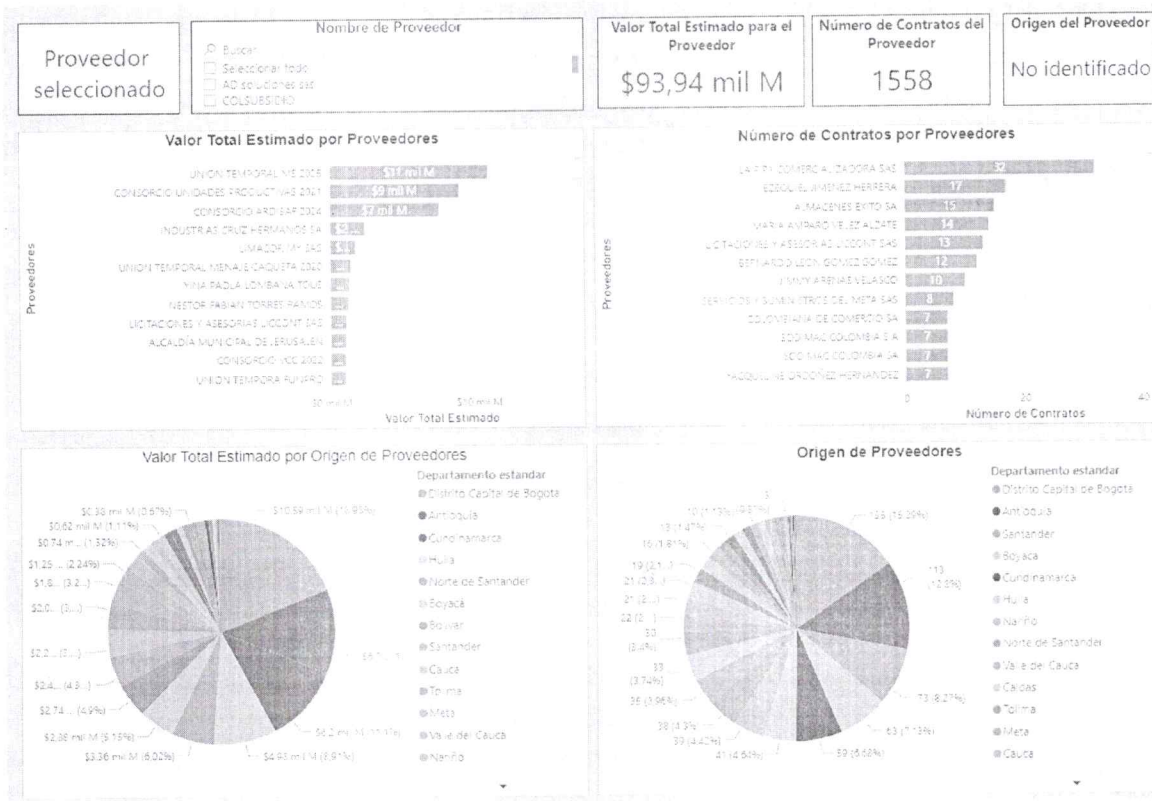


Gráfico 8. Análisis de contratación por Proveedor y Origen geográfico. Fuente: SECOP I y II — Colombia Compra Eficiente.

La oferta se caracteriza por una atomización pronunciada: el proveedor más activo concentra apenas el 2,05% de los contratos y ninguno supera el 1,1% adicional. Los tres primeros por valor —Unión Temporal MS 2025, Consorcio Unidades Productivas 2021 y Consorcio Ardisaf 2024— acumulan el 28,7% del valor total, pero corresponden a estructuras plurales constituidas específicamente para procesos de gran cuantía, cuya concurrencia no es previsible en un proceso de esta escala.

La composición del mercado confirma que la oferta está dominada por comercializadores y no por fabricantes: concurren grandes superficies (Almacenes Éxito, Sodimac, Colombiana de Comercio), comercializadoras especializadas de alcance regional y

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATÁ

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATÁ.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaíso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



personas naturales comerciantes, frente a un único agente con perfil industrial. Ello valida la clasificación del contratista en las clases CIIU 4644 y 4754 y en la rama 06 del PIB, y sustenta que el Registro Único de Proponentes admita dichas clases además de la 2750, sin restringir la participación a los fabricantes.

Territorialmente, Bogotá D.C. encabeza con el 18,95% del valor y 135 contratos, seguida de Antioquia. Esta circunstancia debe considerarse al cuantificar el componente de distribución hacia la zona rural dispersa del municipio de Valparaíso. El departamento de origen se encuentra identificado únicamente para el 56,7% de los contratos, limitación que debe considerarse al interpretar estas cifras.



Gráfico 9. Distribución del Gasto por Modalidad de Selección. Fuente: SECOP I y II — Colombia Compra Eficiente.

El 88,5% del valor histórico del sector se adjudica mediante modalidades competitivas, dentro de las cuales la Selección Abreviada de Menor Cuantía representa una porción relevante, lo que aporta respaldo empírico a la modalidad escogida para el presente proceso.

Análisis comparativo de precios unitarios por tipología de estufa

Tipología	Precio unitario COP (2024- 2025)	Componentes incluidos en el valor
Estufa fija in situ (Modelo Huellas)	\$2.500.000 – \$2.900.000 / unidad	Materiales de mampostería, cámara de combustión refractaria, plancha de hierro fundido, chimenea, horno lateral, mano de obra, transporte, instalación, prueba de encendido y capacitación.
Estufa móvil / prefabricada	\$5.000.000 – \$5.500.000 / unidad	Estructura metálica modular en lámina de acero al carbón, recubrimiento térmico interno, plancha de cocción, tubería de evacuación de humos, transporte (mayor

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



facilidad logística), instalación y capacitación.

Fuente: análisis de estudios previos y pliegos de condiciones de procesos comparables consultados en SECOP. Datos en pesos corrientes del año de ejecución.

El precio de la estufa móvil es significativamente mayor al de la estufa fija porque el costo de fabricación de la estructura metálica modular supera al de los materiales de mampostería, aunque su instalación en campo es más rápida y menos dependiente de las condiciones locales de la vivienda — factor especialmente relevante para la dispersión geográfica de la zona rural de Valparaíso. El valor unitario promedio obtenido en el estudio de mercado del presente proceso (\$5.533.333, ver numeral 7) se ubica dentro del rango de referencia nacional para estufas móviles, con una variación atribuible a la actualización de precios a 2026 y a los costos de transporte propios de la región amazónica.

A modo de referente adicional, contratos comparables de suministro e instalación de estufas ecoeficientes ejecutados por otras entidades territoriales entre 2024 y 2025 (municipios de Herrán, Hacarí y Arboledas en Norte de Santander; Acevedo en Huila; Manzanares en Caldas; y Caldas y Pauna en Boyacá), con presupuestos entre \$71 y \$115 millones, registran plazos de ejecución de entre dos y cuatro meses calendario, con un esquema de pago estandarizado que autoriza anticipo de hasta el 40%-50% del valor del contrato, pagos parciales proporcionales a las estufas efectivamente instaladas y un pago final del 10% al 20% contra el acta de liquidación. Para el proceso de Valparaíso, con un presupuesto de \$454.282.499,46 y una cobertura estimada de ochenta y cinco (85) unidades, un plazo de ejecución de **02 MESES** resulta congruente con la escala del proceso.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. ¿A quién se va a comprar?

Para la realización del estudio de la oferta del bien y servicio requerido por la Entidad, se utilizaron los siguientes enfoques para identificar a los posibles proveedores.

Primer enfoque: proveedores que participaron en procesos históricos de contratación de la propia Entidad, tanto como proponentes como contratistas.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaíso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Segundo enfoque: ampliar el espectro de procesos de contratación históricos analizados a otras Entidades Estatales que hayan realizado contrataciones con objetos comparables.

El siguiente cuadro consolida los proveedores (personas jurídicas, consorcios y uniones temporales) que aparecen en la base de datos del SECOP con contratos celebrados con entidades públicas distintas al Municipio de Valparaíso, cuyo objeto corresponde a la construcción, instalación y/o suministro de estufas ecoeficientes en vivienda rural. Se registran un total de 140 proveedores únicos identificados en el período de análisis.

Tabla. Proveedores de otras Entidades (muestra nacional — 140 registros)

No.	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT	No. CONTRATOS	DEPARTAMENTO(S)
1	AGROTERRONERAS S.A.S.	900.053.433	18	Antioquia, Cauca, Magdalena
2	PRODIAC LTDA.	900.263.450	10	Tolima
3	CORPORACION AMIGOS DEL DESARROLLO CADEL	830.514.388	6	Norte de Santander
4	CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER	809.007.597	6	Tolima
5	INCOL INGENIERIA SAS	900.855.283	5	Boyacá
6	CORPORACION FUTURO - CORFUTURO	810.006.771	4	Caldas
7	CONSORCIO ESTUFAS PUERTO LLERAS 2025	901.789	4	Meta
8	AGROTRADICION Y CULTURA SAS	901.657.698	3	Risaralda
9	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DPTO. DE LA GUAJIRA	825.003.727	3	La Guajira
10	BARCA GESTIONES E INGENIERIA SAS	901.296.857	3	Santander
11	CIVIL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES D&M SAS	900.823.017	3	Norte de Santander
12	FERREQUIPOS Y MATERIALES SAS	901.874.983	3	Caldas

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



13	GEINCIVILES S.A.S. (GERENCIA EN OBRAS CIVILES SAS)	900.558.020	3	Cundinamarca
14	INVERSIONES LITRUPE SAS	901.161.324	3	Valle del Cauca
15	JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	900.636.295	3	Norte de Santander
16	ASOCIACION AGROAMBIENTAL DELPERIJIA	900.002.603	2	La Guajira
17	ASOCIACION DE EMPREENDEDORES DE SANTANDER ASOEMPRESAN	900.750.496	2	Santander
18	ASOCONSTRUCCIONES RJ S.A.S.	900.557.482	2	Santander
19	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	804.003.583	2	Santander
20	CONSORCIO ECOEFICIENTE	901.980.269	2	Córdoba
21	CONSORCIO ESTUFAS ECOLOGICAS 2023	901.753.350	2	Cundinamarca
22	COOPERATIVA MIPYMES	901.563.128	2	Valle del Cauca
23	CORPO AMBIENTAL RESPIRA VERDE	901.740.308	2	Caldas
24	CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA	804.013.011	2	Santander
25	CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	900.106.789	2	Casanare
26	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	860.007.538	2	Huila
27	FERCO INGENIERIA S.A.S.	901.356.084	2	Santander
28	FUNDACION AGUA LUNA	900.345.569	2	La Guajira
29	FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA - FUNDECOS	800.040.640	2	Caldas
30	FUNDACION SEMBRANDO CAMPO	901.361.565	2	Caldas
31	FUNDESCO INTEGRAL	839.000.824	2	La Guajira

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ESTUDIO DEL SECTOR

Código: PA-GC-P01-F03

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 22 de 36

32	INNSOLUTIONS SAS	901.112.928	2	Caldas, Risaralda
33	OBSECON S.A.S.	900.947.633	2	Norte de Santander
34	PROEXI INGENIERIA SAS	901.147.293	2	Norte de Santander
35	BUSINESS SYSTEMS GREEN SAS	900.517.298	1	Antioquia
36	CCPGA LA SIBERIA	900.057.486	1	Huila
37	CIVILPROYECTOSARQ SAS	901.553.988	1	Atlántico
38	CLS INGENIERIA S.A.S.	901.183.114	1	Norte de Santander
39	CONSORCIO ECO 2023	901.780.032	1	Magdalena
40	CONSORCIO ECO ALBANIA 2	901.667.338	1	La Guajira
41	CONSORCIO ECO AMBALEMA	901.731.736	1	Tolima
42	CONSORCIO ECO GUAVIO	901.777.168	1	Cundinamarca
43	CONSORCIO ECOEFICIENTE 2023	901.781.985	1	Tolima
44	CONSORCIO ECOESTUFAS	901.785.191	1	Meta
45	CONSORCIO ECOESTUFAS 2022	901.551.895	1	Sucre
46	CONSORCIO ECOESTUFAS 2023	901.754.255	1	Boyacá
47	CONSORCIO ECOESTUFAS 2024	901.782.537	1	Magdalena
48	CONSORCIO ECOESTUFAS EL PENON	901.747.735	1	Bolívar
49	CONSORCIO ECOESTUFAS PAILITAS 2023	901.719.332	1	Cesar
50	CONSORCIO ECOESTUFAS PUEBLO BELLO 2023	901.753.358	1	Cesar
51	CONSORCIO ECOESTUFAS RIO VIEJO	901.733.444	1	Bolívar
52	CONSORCIO ECOESTUFAS SAN MARTIN LOBA	901.734.545	1	Bolívar
53	CONSORCIO ECOESTUFAS TIQUISIO	901.735.759	1	Bolívar
54	CONSORCIO ESTUFAS 2016	901.021.249	1	Cundinamarca
55	CONSORCIO ESTUFAS 21	901.551.093	1	Cundinamarca
56	CONSORCIO ESTUFAS B.O.	901.344.657	1	Norte de Santander
57	CONSORCIO ESTUFAS DEL TOLIMA	901.978.285	1	Tolima

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ESTUDIO DEL SECTOR

Código: PA-GC-P01-F03

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 23 de 36

58	CONSORCIO ESTUFAS ECOEFICIENTES	901.765.136	1	Putumayo
59	CONSORCIO ESTUFAS F2	901.875.854	1	Magdalena
60	CONSORCIO ESTUFAS PIVIJAY	901.836.032	1	Magdalena
61	CONSORCIO ESTUFAS VERDES BOYACA	901.963.595	1	Boyacá
62	CONSORCIO ESTUFAS VERDES PAUNA	901.963.272	1	Boyacá
63	CONSORCIO FC	901.770.968	1	Cauca
64	CONSORCIO LA GLORIA 2017	901.118.781	1	Cesar
65	CONSORCIO MG	901.644.517	1	Caldas
66	CONSORCIO SUBZONA	901.585.111	1	Tolima
67	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES CHOCO SAS	901.402.382	1	Chocó
68	CONSTRUPACK SAS	901.357.720	1	Casanare
69	CONSUL-CONSTRUCCIONES SAS	901.482.344	1	Boyacá
70	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPROESP LTDA.	814.006.304	1	Nariño
71	CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS CORPROYECTOS COLOMBIA	900.084.201	1	Santander
72	CORPORACION FUTURO PAIS (CORFUPAIS)	900.290.768	1	Meta
73	CORPORACION MONTEZ AZULES	900.859.395	1	Caldas
74	CORPORACION SOLUCIONES AMBIENTALES DEL SIGLO XXI	900.103.659	1	Tolima
75	CORPORACION ECOAMBIENTE	806.006.431	1	Sucre
76	DIMETCO LTDA. (DISTRIBUCION MAYORISTA Y ESTUDIOS TECNICOS)	900.202.157	1	Cundinamarca

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega Abogado área de contratación
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ESTUDIO DEL SECTOR

Código: PA-GC-P01-F03

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 24 de 36

	ESPECIALIZADOS DE COLOMBIA)			
77	EABS INGENIERIA ZOMAS S.A.S.	901.251.558	1	Caquetá
78	ECO EDIFICA S.A.S.	901.533.359	1	Caldas
79	ECOCIRCULAR T S.A.S.	901.630.247	1	Magdalena
80	ETHOS SOLUCIONES DE INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	900.632.348	1	Santander
81	FARO INGENIERIA SAS	900.857.774	1	Caldas
82	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	900.411.632	1	Santander
83	FUNDACION PARA EL PROGRESO TERRITORIAL - FUNPET	901.547.030	1	Nariño
84	FUNDACION PROSPERAR DE COLOMBIA	900.205.343	1	Cauca
85	FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL	900.689.760	1	Caldas
86	FUNDICIONES INDUSTRIALES SAS	811.002.391	1	Caldas
87	GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S.	901.004.483	1	Caldas
88	GEOAMBIENTE LTDA.	800.239.996	1	Cundinamarca
89	GESTION TERRITORIAL AVANZADA S.A.S.	901.286.019	1	Caldas
90	GRUPO ECOLOGICO PLANETA VERDE	816.001.086	1	Caldas
91	GRUPO INGENIA COLOMBIA S.A.S.	901.052.614	1	Cundinamarca
92	GRUPO SC INGENIEROS S.A.S.	900.715.134	1	Santander
93	HIDROAMBIENTAL INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	900.431.848	1	Caldas
94	INGEMAX CONSTRUCCIONES SAS	900.531.086	1	Norte de Santander
95	INGENIERIA DANISA S.A.S.	901.573.234	1	Chocó
96	INGESAP INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	901.275.996	1	Norte de Santander
97	INNOVA PROYECTOS SAS	900.359.695	1	Caldas

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ESTUDIO DEL SECTOR

Código: PA-GC-P01-F03

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 25 de 36

98	INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	900.960.149	1	Cundinamarca
99	JAASIEL INGENIERIA S.A.S.	900.370.663	1	Caldas
100	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CURISI	901.647.204	1	Boyacá
101	MACROCONSTRUCCIONES AA SAS	900.978.521	1	Valle del Cauca
102	NEXO INGENIERIA S.A.S.	900.928.316	1	Santander
103	OPER INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	900.999.066	1	Boyacá
104	PLANTAE	900.812.950	1	Valle del Cauca
105	PSI-INGENIERIA Y DISENOS ESTRUCTURAL SAS	901.397.729	1	Caldas
106	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES - SICOC LTDA.	804.007.583	1	Santander
107	SOCIEDAD MAVICOL S.A.S.	900.164.688	1	Norte de Santander
108	SOLUCIONES ESPECIALIZADAS JYJ SAS	901.167.358	1	Tolima
109	SOLUCIONES INTEGRALES M&P SAS	901.595.106	1	Meta
110	SYS INGENIERIAS	901.230.592	1	Tolima
111	UNION TEMPORAL ASOVENINCO (2016)	901.019.124	1	Casanare
112	UNION TEMPORAL COCINAS 2018	901.235.502	1	Casanare
113	UNION TEMPORAL COCINAS CUCUTILLA 2022	901.648.275	1	Norte de Santander
114	UNION TEMPORAL CONVENCION 2022	901.658.493	1	Norte de Santander
115	UNION TEMPORAL CORTOLIMA 2023	901.741.095	1	Tolima
116	UNION TEMPORAL ECO - ESTUFAS 2023	901.744.009	1	Meta
117	UNION TEMPORAL ECOESTUFAS 2022	901.627.387	1	Norte de Santander
118	UNION TEMPORAL ESTUFAS	901.741.570	1	Córdoba
119	UNION TEMPORAL ESTUFAS CACHIRA	901.774.159	1	Norte de Santander

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ESTUDIO DEL SECTOR

Código: PA-GC-P01-F03

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 26 de 36

120	UNION TEMPORAL ESTUFAS CENIT 2019	901.304.594	1	Norte de Santander
121	UNION TEMPORAL ESTUFAS ECOEFICIENTES	901.764.335	1	Boyacá
122	UNION TEMPORAL ESTUFAS ECOEFICIENTES GRAMALOTE 2022	901.610.129	1	Norte de Santander
123	UNION TEMPORAL ESTUFAS ECOEFICIENTES J&O 2021	901.538.823	1	Norte de Santander
124	UNION TEMPORAL ESTUFAS ECOFICIENTES 2018	901.217.264	1	Tolima
125	UNION TEMPORAL ESTUFAS LA MESA	900.479.211	1	Cundinamarca
126	UNION TEMPORAL ESTUFAS LOURDES 2021	901.530.642	1	Norte de Santander
127	UNION TEMPORAL ESTUFAS MACARAVITA	901.738.548	1	Santander
128	UNION TEMPORAL ESTUFAS NARIÑO AMBIENTE PARA TODOS	901.198.201	1	Nariño
129	UNION TEMPORAL ESTUFAS SANTIAGO 2021	901.530.940	1	Norte de Santander
130	UNION TEMPORAL ESTUFAS SARDINATA 2022	901.581.051	1	Norte de Santander
131	UNION TEMPORAL ESTUFAS TOLEDO 2019	901.326.796	1	Norte de Santander
132	UNION TEMPORAL ESTUFAS VILLA CARO 2019	901.301.100	1	Norte de Santander
133	UNION TEMPORAL ESTUFAS Y MEJORAMIENTOS CERRITO 2020	901.435.526	1	Santander
134	UNION TEMPORAL JEZREEL	901.038.109	1	Meta
135	UNION TEMPORAL RESTAURACION ECOLOGICA Y PRODUCTIVA 2023	901.721.462	1	Meta
136	UNION TEMPORAL SISTEMAS PRODUCTIVOS	901.102.498	1	Meta

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



137	UT COCINAS BOCHALEMA 2023	901.770.225	1	Norte de Santander
138	VCB INGENIERIA SAS	901.002.446	1	Huila
139	VEGONPACO SAS	900.513.369	1	Antioquia
140	VILLACE PROYECTOS S.A.S.	901.798.733	1	Norte de Santander

La consulta evidencia una oferta atomizada, dominada por comercializadores especializados, consorcios constituidos para procesos puntuales y, en menor proporción, fabricantes industriales, con presencia geográfica concentrada en Antioquia, Tolima, Norte de Santander, Boyacá, Caldas, Meta, Risaralda, La Guajira y Santander, entre otros departamentos. Esta dispersión geográfica confirma la existencia de un tejido empresarial regional con capacidad de atender procesos de la escala del presente, sin que se identifique una barrera de entrada estructural para nuevos oferentes.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

En este apartado se establecen los requisitos de capacidad financiera y organizacional que deben cumplir los proponentes, con base en la información obtenida directamente de la base de datos oficial de la Superintendencia de Sociedades, conforme a lo señalado por el Manual de Colombia Compra Eficiente. Esta metodología permite a la entidad asegurar el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, competencia proporcional y gestión del riesgo, al definir indicadores financieros y organizacionales que sean adecuados, razonables y viables.

Fuente de datos: Superintendencia de Sociedades. **Actividad(es) económica(s):** G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico; G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados; C2750 - Fabricación de aparatos de uso doméstico.

Vigencia analizada: Período fiscal 2025. **Muestra procesada:** 47 registros empresariales validados.

Muestra de registros financieros analizados (Superintendencia de Sociedades)

NIT	Razón Social	Líquidez	Endeudamiento %	Cobertura Intereses	ROE %	ROA %
901547571	RHEEM COLOMBIA S.A.S.	2,58	36,7	9,25	11,27	11,27

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ESTUDIO DEL SECTOR

Código: PA-GC-P01-F03

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 28 de 36

830142667	FERNANDO GARCIA DISEÑO INTERIOR E U	2,45	16,81	-15,78	-2	-2
900784573	COOL AIR MULTIAIRES SAS	4,01	32,97	7,79	18,51	18,51
807001732	COMERCIALIZA DORA HVC SAS	5,74	16,8	—	11,72	11,72
890001600	ivan botero gomez sas	11,59	7,58	-54,42	- 518,3 4	- 518,3 4
900255181	HOGAR Y MODA S.A.S.	2,07	47,99	1,70	3,22	3,22
800188810	REPRESENTACIONES POLIMES SAS	2,76	34,16	0,54	-7	-7
900987909	GRUPO MERK SAS	2,83	36,8	6,65	9,78	9,78
830076176	CESER SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO SAS	4,57	31,93	—	8,31	8,31
800119432	ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	2,3	39,11	11,39	14,82	14,82
800010319	DE TODO PARA EL HOGAR SA	4,6	32,12	—	2,11	2,11
900955387	MIRAGE COLOMBIA SAS	49,51	2,01	318,28	1,85	1,85
819005629	DELCO S.A.S.	3,22	10,94	—	-2,94	-2,94
800120677	AINECOL SAS	2,5	31,37	14,78	12,57	12,57
900130497	GAMA COLOMBIA LTDA	2,5	39,15	0,98	5,67	5,67
804017575	GRUPO WONDER SAS	6,65	16,38	3,11	6,03	6,03
800193639	ALUMAR SAS	14,7	21,62	—	11,62	11,62
90046264 4	OXITENO COLOMBIA SAS	21,22	4,67	—	-0,46	-0,46

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



800198008	METAL SPORT SAS	2,72	7,73	—	2,36	2,36
811043214	INVERSIONES JALBOR SAS	3,31	44,48	—	0,73	0,73
900018295	GLOBAL BUSINESS CO SAS	4,52	22,06	—	3,88	3,88
900141508	TEGA ELECTRODOMESTICOS S.A.S	2,67	37,39	—	1,85	1,85
811005856	CREDIOFERTAS S.A.S	63,98	0,85	—	-33,26	-33,26
800179308	YAMAKI SAS	5,45	18,29	9,14	12,96	12,96
900406525	TUPPERWARE COLOMBIA SAS	4,13	23,61	0,16	-5,49	-5,49
800251674	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHENG SAS	6,44	18,67	0,89	4,56	4,56
891001955	DISTRIBUCION E S CARNAVAL SAS	2,09	47,57	3,39	3,68	3,68
860002595	NEWELL BRANDS DE COLOMBIA SAS	2,94	35,75	4,21	7,14	7,14
900575836	RELEGAS BOGOTA SAS	6,09	15,71	55,51	13,28	13,28
830034551	ANDRUS INTERNACIONALES EN C	2,61	24,06	—	2,47	2,47
900448300	GRUPO EDPRACOL SAS	2,28	45,12	3,09	7,79	7,79
890206997	INVERSIONES ARENAS SERRANO SAS	2,82	37,14	1,69	2	2
830062725	COMERCIALIZADORA NUEVO MILENIO SAS	4,53	24,31	18,49	5,58	5,58
900399153	CRISLOZA SAS	3,83	39,92	3,36	6,5	6,5

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



ESTUDIO DEL SECTOR

Código: PA-CC-P01-F03

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 30 de 36

80200060 8	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.	2,25	43,84	19,03	7,64	7,64
891701917	COLVENTAS SAS}	9,54	8,2	—	4,72	4,72
805013094	MASERVINOX SAS MANTENIMIEN TO SERVICIOS INOXIDABLES	3,24	30,86	—	2,5	2,5
890802350	CEVECO SAS	2,75	34,3	5,91	11,2	11,2
900215049	INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS	11,41	44,68	7,94	3,68	3,68
900332818	NBR CREDITOS BOTERO SAS	3,15	40,94	—	12,07	12,07
900092193	ELECTRICIDAD GERYALPE SAS	2,52	37,78	—	4,59	4,59
800150935	ELECTRO HOME S.A.S	2,51	36,17	-8,45	-18,95	-18,95
890330605	DIVIMUEBLES OTERO SAS	2,33	34,99	10,42	10,29	10,29
890404363	ALMACEN BC SAS	4,16	27,46	0,75	1,71	1,71
800087297	SPECTRUM BRANDS CORP SAS	2,84	34,72	—	10,63	10,63
890936169	MULTIELECTRO S.A.S	2,57	38,43	—	1,78	1,78
860511341	INDUSTRIA DE ESTUFAS CONTINENTAL S.A.	8,98	20,56	22,58	15,44	15,44

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Sobre esta muestra se calcularon los estadísticos de dispersión (promedio aritmético, mediana y percentiles 25 y 75) para cada indicador financiero (liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses) y organizacional (ROE, ROA), conforme a la metodología de la Guía de Colombia Compra Eficiente para el establecimiento de requisitos habilitantes, que permite fijar umbrales estadísticamente representativos del comportamiento real del sector y evitar exigencias desproporcionadas o restrictivas de la libre concurrencia.

Convocatoria limitada a Mipyme — análisis de procedencia

El artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) permite limitar la convocatoria a Mipymes colombianas cuando concurren dos condiciones: que el valor del proceso sea inferior al equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), y que la entidad reciba solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas pidiendo la limitación. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a \$454.282.499,46, cifra que, aplicando la TRM de cierre de febrero de 2026 (\$3.675,64, ver numeral 2.1.6), equivale a aproximadamente USD 123.596, es decir:

UMBRAL DE MIPYME para el periodo 2026.

VALOR EN US	\$125.000
VALOR EN COP	\$511.708.497

Por lo anterior se concluye que el presente proyecto **SI es susceptible** de limitación a Mipyme nacionales y por consiguiente a territoriales, pues el presupuesto oficial no es superior al umbral fijado.

En caso de confirmarse que el proceso se ubica por debajo del umbral, y de recibirse las solicitudes de al menos dos (2) Mipymes colombianas, la Entidad podría además limitar territorialmente la convocatoria a Mipymes domiciliadas en el departamento del Caquetá, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, siempre que se acredite la existencia efectiva de oferentes en la región. La consulta a la información de la Superintendencia de Sociedades referida en esta sección evidencia la existencia de empresas domiciliadas en distintos departamentos con capacidad de atender el objeto, sin que a la fecha de este documento se cuente con el desagregado específico para el departamento del Caquetá; se recomienda complementar este análisis antes de adoptar la decisión definitiva sobre la limitación territorial, en línea con lo ya conceptualizado para este municipio en materia de convocatorias limitadas a Mipyme.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA	Alcaldía Municipal Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co Código Postal: 185050 Celular: 3175010812
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega Abogado área de contratación	
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.	



6.1. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	Liquidez (Financiera)	Endeud. % (Financiera)	Cobertura (Financiera)	ROE (Organizacional)	ROA (Organizacional)
CRITERIO	>=	<=	>=	>=	>=
EXIGIDO – DIFERENCIAL (Ley 2069 de 2020)	2,82	0,35	3,11	0,04	0,04
EXIGIDO – GENERAL	4,13	0,24	8,00	0,07	0,07

Los indicadores fueron calculados sobre la misma base de datos y actividades económicas señaladas, aplicando la metodología estadística de la Guía de Colombia Compra Eficiente. Se establece un umbral diferencial, más favorable, para los proponentes que acrediten la condición de Mipyme conforme a la Ley 2069 de 2020, y un umbral general aplicable a los demás proponentes.

7. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

La Alcaldía Municipal de Valparaíso, a través de la dependencia competente, solicitó cotizaciones a empresas dedicadas al sector para así formular el presente presupuesto.

COTIZACIÓN	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	INFORMACIÓN
Cotización 1 (No. 1341)	Grupo Empresarial Tierras y Ganado S.A.S.	Luis Esneider Pérez Rincón (Gerente Comercial)	NIT: 900.763.696-4. Tel: 3203772897 / 3102116545. Correo: agrovetierrapastosyganado@hotmail.com
Cotización 2 (No. 324)	Agro Forest S.F S.A.S.	Jhonatan Delgado Miranda (Representante legal)	NIT: 901.310.393-8
Cotización 3 (No. 253)	Sumiagro	Diana Carolina Pabón (Representante legal)	NIT: 900.992.864-7. Tel: 3108083201. Correo: suministrosagrointegrales@gmail.com

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Tabla. Comparativa de precios de mercado

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	AGRO FOREST S.F.S.A.S. (Cotización 324 - 05/06/2026)		GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO S.A.S. (Cotización 1341 - 06/06/2026)		SUMIAGRO (Cotización 253 - 10/06/2026)		PROMEDIO DE MERCADO	
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	Estufa Modelo ICA - 1791 (79x55x80 cm), incluye instalación (nivelación de superficie e instalación de chimenea)	Unidad	85	\$5.270.000	\$447.950.000	\$5.220.000	\$443.700.000	\$5.150.000	\$437.750.000	\$5.213.333	\$443.133.333
2	Capacitación a beneficiarios en el uso y operación de cada estufa móvil ecoeficiente	Unidad	85	\$70.000	\$5.950.000	\$80.000	\$6.800.000	\$75.000	\$6.375.000	\$75.000	\$6.375.000
VALOR TOTAL COTIZACIÓN					\$453.900.000		\$450.500.000		\$444.125.000		\$449.508.333

Con base en el estudio de mercado realizado y tras la recepción, validación y análisis de las cotizaciones allegadas por los posibles proveedores que cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas y condiciones exigidas por la entidad, se procede a determinar el valor estimado del contrato. Para garantizar la pluralidad de oferentes, la objetividad en la estimación y dar estricto cumplimiento a los principios de economía y transparencia que rigen la contratación estatal, se adopta como metodología de cálculo el promedio aritmético de los valores totales válidos arrojados en el sondeo de mercado: $(\text{Valor Cot. 1} + \text{Valor Cot. 2} + \text{Valor Cot. 3}) / 3 = \mathbf{\$449.508.333.00}$.

7.1. PRESUPUESTO OFICIAL

La Entidad ha establecido el valor del presente proceso en **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$449.508.333.00)**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, gravámenes y descuentos municipales y nacionales de ley, amparado en los siguientes documentos de disponibilidad presupuestal:

Documento	Fuente	BPIN / Rubro	Valor
CDP DIS-2026000363 (11-ago-2026)	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	BPIN 202600000007429	\$70.142.966,00
CDP DIS-2026000363 (11-ago-2026)	ICLD Ley 99 de 1993, Destino Ambiental	BPIN 202600000007429	\$53.280.972,00
CDP DIS-2026000363 (11-ago-2026)	Recursos del Balance de Libre Destinación	BPIN 2026188600002	\$63.432.561,46

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



Disponibilidad de Regalías No. 2026000004 (11-ago-2026)	Asignación Ambiental (Sistema General de Regalías)	BPIN 2026188600002	\$267.426.000,00
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			\$454.282.499,46

7.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES

Concepto / Contrato	Obra	Suministros	Servicios	Honorarios
Rete Fuente	2%	2.5% Declarante / 3.5% No Declarante	4% Declarante / 6% No Declarante	10% Declarante / 11% No Declarante
Rete IVA		15% si es responsable de IVA		
ICA	9-10 x mil	5-10 x mil	5-10 x mil	7-10 x mil
Pro Cultura	2%	2%	2%	2%
Pro Adulto Mayor	4%	4%	4%	4%
Pro Deporte	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Pro Justicia Familiar	2%	2%	2%	2%
Fondo Cuenta	5%	-----	-----	-----

Nota: los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el municipio en el momento de efectuarse los pagos, pudiendo aplicarse otro tipo de descuentos conforme a la reglamentación tributaria municipal vigente.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812



8. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Con fundamento en el análisis económico, financiero, técnico y regulatorio desarrollado a lo largo del presente documento, la entidad concluye que existe un mercado consolidado, competitivo y con oferta suficiente para satisfacer la necesidad de suministro e instalación de estufas ecoeficientes móviles y capacitación para la vivienda rural del municipio de Valparaíso, Caquetá.

Desde la perspectiva de la clasificación, el objeto corresponde a una adquisición de bienes cuya prestación preponderante es el suministro e instalación de las estufas, de conformidad con la ficha técnica y la estructura del presupuesto. En consecuencia, se clasifica en el código UNSPSC 52141500 “Electrodomésticos para cocina” a tercer nivel, complementado con el código 86101500 por el componente de capacitación. La actividad económica del contratista corresponde a la clase CIIU 4644 “Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico”, sin perjuicio de admitir en el Registro Único de Proponentes las clases 2750 y 4754.

Desde la perspectiva macroeconómica, el sector de comercio registró en 2025 un crecimiento del 4,6% en volumen, siendo la rama que más contribuyó a la dinámica del Producto Interno Bruto nacional. Desde la perspectiva del comportamiento de la contratación pública, la consulta al SECOP bajo el código 52141500 arrojó 1.558 contratos por valor de \$93.938.547.921 en el periodo 2020-2026, frente al cual el presupuesto oficial de \$454.282.499,46 se ubica en un rango coherente con la escala de procesos comparables de mayor cobertura.

Desde la perspectiva de la oferta, el mercado se caracteriza por una atomización pronunciada, lo que garantiza pluralidad de oferentes y condiciones para la selección objetiva. Los requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional deberán calibrarse sobre el comportamiento de la actividad económica pertinente al objeto —la clase CIIU 4644 y sus conexas— a fin de asegurar su proporcionalidad y evitar la exclusión injustificada del tejido empresarial regional, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

La modalidad de selección aplicable es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme al literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández –
Técnico Operativo UMATA

Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega
Abogado área de contratación

Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico
Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-
caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812

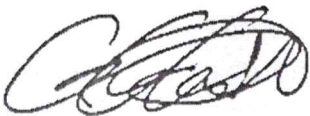


9. PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los riesgos propios de esta clase de negocio jurídico, entendiendo el riesgo como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro en el desarrollo del contrato, en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual). El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

Se identifican, entre otros, los riesgos de: (i) variación en los precios de los insumos metálicos ante fluctuaciones de la TRM, dado el componente internacional de algunos materiales de la estufa móvil (ver numeral 2.1.6); (ii) dificultades de acceso logístico a la zona rural dispersa del municipio; (iii) incumplimiento en las especificaciones técnicas de calidad y eficiencia energética de las estufas; y (iv) variación en el número de unidades a instalar frente a la disponibilidad presupuestal certificada (ver numeral 7). Dicha enumeración no es taxativa sino enunciativa; el detalle de la tipificación, estimación y asignación de cada riesgo se desarrolla en la Matriz de Riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso.

Presentó

Nombre: Christian camilo cárdenas Hernández
Cargo: Técnico Operativo UMATA

Proyectó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA
Revisó PJ: William Davis Bustos Ortega Abogado área de contratación
Aprobó: Christian camilo cárdenas Hernández – Técnico Operativo UMATA.

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: s-planeacioneinfraestructura@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050
Celular: 3175010812